



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

La rendición de Cuentas Anual del Ejercicio entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, elaborada por el Departamento Ejecutivo Municipal conforme con el Artículo 49° inciso 14 de la Ley Provincial N°8.102.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Rendición de Cuentas Anual fue elevada al Honorable Tribunal de Cuentas por la Secretaría de Finanzas en fecha 06 de junio del 2024.-

Que tras ser aprobado por unanimidad en el Honorable Tribunal de Cuentas, la Rendición de Cuentas Anual fue elevada para la aprobación de este cuerpo en fecha 09 de Agosto del 2024.-

Que los miembros del Honorable Tribunal de Cuentas aprobaron el expediente sin realizar observaciones respecto del mismo o de la documentación respaldatoria, recomendando su aprobación.-

Que este Honorable Concejo Deliberante, luego del análisis de la Rendición de Cuentas Anual, no tiene observaciones que realizar, en razón de haberse cumplimentado las normativas vigentes.-

Que, por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal N° 8102 en virtud del Artículo 30° inciso 24;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N°

1350

Artículo 1°: APRUEBESE la Rendición de Cuentas Anual del Ejercicio entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, elaborada por el Departamento Ejecutivo Municipal conforme al Artículo 49° inciso 14 de la Ley Provincial N°8.102.-

Artículo 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, pase al Registro Municipal y archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la

Municipalidad de Malvinas Argentinas a los 13 días del mes de agosto de 2024.-

Silvana Elizabeth Marconi
Concejal
Municipalidad de Malvinas Argentinas

Ana Mabel Altamirano
PTE. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

PABLO BASUALDO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Cristina Alejandra Lucero
Concejal
Municipalidad de Malvinas Argentinas

Silvio César Depetri
Concejal
Municipalidad de Malvinas Argentinas



MUNICIPALIDAD DE
**MALVINAS
ARGENTINAS**

Av. San Martín 401- Malvinas Argentinas

Departamento Colón-Córdoba

C.P. 5125-Tel/Fax (0351) 4997526-4997694

Malvinas Argentinas, a los 06 días del mes Agosto de 2024.

Honorable Concejo Deliberante

Presidente Ana Altamirano:

S...../.....D

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y sus modificatorias, remitimos a Ud., y por su intermedio a todos los miembros del Honorable Concejo Deliberante, la Planilla De Ejecución Presupuestaria tanto de recursos como de Erogaciones, por los períodos comprendidos entre el 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

El mismo debería haberse recibido oportunamente por este Tribunal, dentro de los términos establecidos por el Art.49 inc.14 de la ley 8102 a pedido del ejecutivo se solicitó una prórroga hasta el día 06 de Junio del 2024 con nota y este tribunal pidió prórroga para presentar con nota el 27/06/2024 se envía a ese Honorable Concejo Deliberante a los efectos previstos en el Art.84 inc.5 de la misma ley. -

Habiéndose aprobado el Balance por unanimidad de los miembros de este Tribunal de Cuentas, en mérito a las siguientes consideraciones:

- 1- Las erogaciones ejecutadas concuerdan con las órdenes de pagos comprendidas entre los N° 01/1 y N° 4454/1 y que fueran aprobadas oportunamente por el Tribunal saliente y del 4455/1 hasta la 5195/1 por el tribunal actuante-
- 2- Que los ingresos se correlacionen con la planilla de caja y recursos bancarios. Que los mismos reflejan los ingresos provenientes de coparticipación Impositiva, ayudas del tesoro nacional y del Fondo de Coparticipación, Subsidios y Recaudación de Tasas e Impuestos.
- 3- Que los puntos arriba mencionados responden al Cálculo de Recursos y Erogaciones establecidas por el ejercicio 2023 -

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida atención.-

Scanned with CamScanner



MUNICIPALIDAD DE
**MALVINAS
ARGENTINAS**

DECRETO N° 524/2023

VISTO:

La Ordenanza General de Presupuesto vigente para el presente ejercicio que faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar compensaciones en la Partidas del Presupuesto General de Gastos.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar la compensación de las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigentesal resultar insuficientes los Créditos Vigentes.

Que existen excedentes en otras partidas presupuestarias, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que no modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo resolver sobre estos temas, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y las facultades conferidas por la Ordenanza General de Presupuesto Vigente.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MALVINAS
ARGENTINAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECRETA:**

Artículo 1°: COMPENSASE las Partidas del Presupuesto General de Gastos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Numero Objeto	Presupuesto Vigente	Incrementos (Deducciones)	Presupuesto Modificado
01010102 - suplementos remuneratorios	\$ 70.170.580,00	\$ 2.000.000,00	\$ 72.170.580,00
01010205 - contribuciones patronales	\$ 9.230.747,00	\$ 2.000.000,00	\$ 11.230.747,00
01020102 - suplementos remuneratorios	\$ 4.114.146,00	\$ 1.500.000,00	\$ 5.614.146,00
01020103 - suplementos no remuneratorios	\$ 2.362.904,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.862.904,00
01020105 - contribuciones patronales	\$ 3.841.797,00	\$ 1.000.000,00	\$ 4.841.797,00
01970000 - personal p.i	\$ 45.477.952,00	\$ 9.000.000,00	\$ 54.477.952,00



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

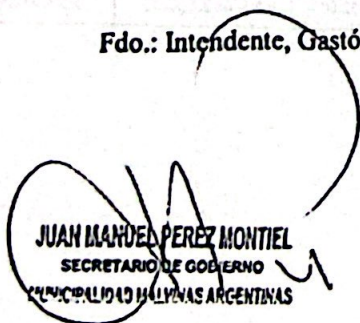
02010100 - alimentos en elaborados	\$ 11.978.872,00	\$ 1.100.000,00	\$ 19.078.872,00
02010200 - alimentos elaborados	\$ 7.577.259,00	\$ 8.000.000,00	\$ 15.577.259,00
02010300 - prendas y accesorios de vestir	\$ 9.891.602,00	-\$ 1.000.000,00	\$ 8.891.602,00
02010400 - libros, revistas y periódicos no inventariables	\$ 463.262,00	-\$ 450.000,00	\$ 15.262,00
02010500 - sumos para diagnóstico por imágenes	\$ 697.891,00	-\$ 400.000,00	\$ 297.893,00
02010600 - sumos informáticos	\$ 116.116,00	\$ 100.000,00	\$ 416.316,00
02010700 - repuestos y accesorios para medios de movilidad	\$ 9.467.178,00	\$ 1.500.000,00	\$ 10.967.178,00
02010800 - otros bienes de consumo n.c.	\$ 10.227.178,00	\$ 1.500.000,00	\$ 11.727.178,00
03020100 - alquiler de edificios y locales	\$ 1.348.946,00	\$ 250.000,00	\$ 1.598.946,00
03020400 - primas y gastos de seguros	\$ 909.629,00	\$ 2.800.000,00	\$ 3.709.629,00
03020500 - comisiones y gastos bancarios	\$ 330.310,00	\$ 150.000,00	\$ 480.310,00
03020600 - servicios médicos y sanitarios	\$ 101.308.727,00	\$ 25.000.000,00	\$ 126.308.727,00
03020700 - otros servicios técnicos, profesionales y de terceros n.c.	\$ 81.067.094,00	\$ 10.000.000,00	\$ 91.067.094,00
03020800 - movilidad	\$ 8.798.313,00	\$ 4.000.000,00	\$ 12.798.313,00
03020900 - mantenimiento de alarmas	\$ 162.842,00	\$ 300.000,00	\$ 462.842,00
03021000 - recolección de residuos	\$ 22.266.945,00	\$ 7.000.000,00	\$ 29.266.945,00
03021100 - art. para personal de la administración pública	\$ 8.363.246,00	\$ 2.400.000,00	\$ 10.763.246,00
04010000 - prelación presupuestaria corriente	\$ 256.385,00	-\$ 250.000,00	\$ 6.385,00
05020200 - comisiones y gastos bancarios, financieros y notariales	\$ 1.651.550,00	-\$ 1.650.000,00	\$ 1.550,00
06060500 - ayudas sociales a personas	\$ 15.383.244,00	\$ 1.500.000,00	\$ 16.883.244,00
06060700 - transferencias para actividades científicas y académicas	\$ 336.661,00	-\$ 300.000,00	\$ 36.661,00
06060800 - transferencias a otras instituciones culturales, sociales y educativas, sin fines de lucro.	\$ 3.965.262,00	\$ 500.000,00	\$ 4.465.262,00
11010400 - equipos educacionales y recreativos	\$ 1.635.670,00	-\$ 1.500.000,00	\$ 135.670,00
11010500 - Equipos Tecnológicos	\$ 2.731.792,00	-\$ 1.500.000,00	\$ 1.231.792,00
21020700 - obras públicas con financiamiento nacional	\$ 130.640.000,00	-\$ 71.050.000,00	\$ 79.590.000,00
22010000 - de deuda pública en moneda nacional	\$ 10.132.263,00	-\$ 9.000.000,00	\$ 1.132.263,00

Artículo 2º: Con la presente modificación, y conforme al detalle que obra precedentemente; no se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en la suma de \$1.119.445.238.- (Pesos un mil ciento diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho).

Artículo 3º: COMUNIQUESE, publíquese, pase al Tribunal de Cuentas Municipal para su intervención, deseé al Registro Municipal y archívese.

Malvinas Argentinas, 01 de Junio de 2023.

Fdo.: Intendente, Gastón Mazzalay; Secretario de Gobierno, Juan Manuel Pérez Montiel.


JUAN MANUEL PÉREZ MONTIEL
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS




GASTÓN EMANUEL MAZZALAY
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Libro de Ejecución - Ejercicio : 2023

Numero Objeto	Crédito Apr.	Comp(+)	Comp(-)	Ajuste	Crédito. Vgte	Cred. Disponible	(1)	(2)
							Devengado	Ord. Pagar
01010101 - sueldo basico	138.473.278,00	9.800.000,00	-44.000.000,00	50.000.000,00	154.273.278,00	18.197.620,56	136.075.657,44	136.075.657,44
01010102 - suplementos remuneratorios	70.170.580,00	26.000.000,00	-7.000.000,00	25.000.000,00	114.170.580,00	4.252.986,80	109.917.613,20	109.917.613,20
01010104 - sueldo anual complementario	11.539.440,00	0,00	-1.200.000,00	20.000.000,00	30.339.440,00	6.624.532,92	23.714.907,08	23.714.907,08
01010105 - contribuciones patronales	43.980.972,00	6.000.000,00	-4.160.000,00	12.000.000,00	57.820.972,00	5.150.033,13	52.670.938,87	52.670.938,87
01010201 - sueldo basico	43.905.734,00	13.000.000,00	-5.800.000,00	17.000.000,00	68.105.734,00	10.021.709,52	58.084.024,48	58.084.024,48
01010204 - sueldo anual complementario	2.225.604,00	1.000.000,00	-1.200.000,00	10.000.000,00	12.025.604,00	6.904.963,36	5.120.640,64	5.120.640,64
01010205 - contribuciones patronales	8.230.747,00	3.500.000,00	-1.300.000,00	5.000.000,00	15.430.747,00	4.036.693,42	11.394.053,58	11.394.053,58
01020101 - sueldo basico	11.367.191,00	5.000.000,00	-2.000.000,00	7.000.000,00	21.367.191,00	5.321.854,78	16.045.336,22	16.045.336,22
01020102 - suplementos remuneratorios	614.146,00	5.800.000,00	0,00	4.000.000,00	10.414.146,00	4.057.239,75	6.356.906,25	6.356.906,25
01020103 - suplementos no remuneratorios	362.904,00	3.500.000,00	0,00	3.000.000,00	6.862.904,00	3.388.251,18	3.474.652,82	3.474.652,82
01020104 - sueldo anual complementario	947.264,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.947.264,00	2.220.405,18	2.726.858,82	2.726.858,82
01020105 - contribuciones patronales	2.841.797,00	3.000.000,00	-1.100.000,00	3.000.000,00	7.741.797,00	2.272.266,41	5.469.530,59	5.469.530,59
01040000 - asignaciones familiares	15.259.782,00	0,00	-3.500.000,00	7.000.000,00	18.759.782,00	5.323.547,00	13.436.235,00	13.436.235,00
01050000 - servicios extraordinarios	1.245.015,00	0,00	-21.240.000,00	20.000.000,00	5.015,00	5.015,00	0,00	0,00
01970000 - personal p.i	45.477.952,00	18.000.000,00	-8.000.000,00	26.000.000,00	81.477.952,00	8.912.468,15	72.565.483,85	72.507.669,05
02010100 - alimentos sin elaborar	7.478.872,00	17.200.000,00	0,00	7.000.000,00	31.678.872,00	2.850.438,20	28.828.433,80	28.828.433,80
02010200 - alimentos elaborados	3.577.259,00	24.500.000,00	0,00	7.000.000,00	35.077.259,00	719.094,10	34.350.865,90	34.350.865,90
02020100 - naftas	1.694.875,00	7.000.000,00	0,00	1.000.000,00	9.694.875,00	1.110.994,29	8.583.880,71	8.583.880,71
02020500 - gas oil	18.435.934,00	0,00	-4.500.000,00	2.000.000,00	15.935.934,00	1.770.163,47	14.165.770,53	14.165.770,53
02029900 - otros combustibles y lubricantes n.c.	1.163.155,00	2.500.000,00	0,00	500.000,00	4.163.155,00	689.260,06	3.473.894,94	3.473.894,94
02030200 - prendas y accesorios de vestir	11.891.602,00	4.000.000,00	-3.000.000,00	1.500.000,00	14.391.602,00	132.588,00	14.259.014,00	14.259.014,00
02030300 - confecciones textiles	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
02030400 - calzado	1.357.627,00	0,00	-500.000,00	0,00	857.627,00	857.627,00	0,00	0,00
02039900 - otros textiles y vestuario n.c	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02050100 - libros, revistas y periódicos no inventariables	465.262,00	0,00	-450.000,00	0,00	15.262,00	15.262,00	0,00	0,00
02050200 - productos de artes gráficas	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
02059900 - otros productos impresos n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02060100 - medicamentos	6.978.929,00	800.000,00	0,00	2.000.000,00	9.778.929,00	114.621,16	9.664.307,84	9.664.307,84
02060200 - descartables, material de cirugía y curación	8.368.534,00	10.500.000,00	0,00	2.500.000,00	21.368.534,00	0,81	21.368.533,19	21.368.533,19
02060300 - insulina	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
02060400 - insumos para hemoterapia	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02060500 - prótesis vitales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02060600 - insumos de laboratorio	1.395.786,00	0,00	-500.000,00	0,00	895.786,00	865.276,35	30.509,65	30.509,65
02060700 - insumos para diagnóstico por imágenes	697.893,00	0,00	-400.000,00	0,00	297.893,00	297.893,00	0,00	0,00
02060800 - oxígeno medicinal	46.526,00	400.000,00	0,00	0,00	446.526,00	152.756,21	274.538,11	274.538,11
02069900 - otros productos farmacéuticos y medicinales n.c.	23.263,00	0,00	0,00	0,00	23.263,00	23.263,00	0,00	0,00
02070000 - material para seguridad	139.579,00	0,00	0,00	0,00	139.579,00	139.579,00	0,00	0,00
02080100 - productos para limpieza	4.010.179,00	3.500.000,00	-2.300.000,00	1.000.000,00	6.210.179,00	281.298,17	5.928.880,83	5.928.880,83

02080200 - productos para higiene	1.163.155,00	0,00	-1.000.000,00	0,00	163.155,00	6.307,00	156.848,00	156.848,00
02090100 - útiles e insumos de oficina y enseñanza	3.902.233,00	0,00	0,00	500.000,00	4.402.233,00	158.596,77	4.243.636,23	4.243.636,23
02090200 - insumos informáticos	116.316,00	300.000,00	0,00	2.000.000,00	2.416.316,00	1.839.714,87	576.601,13	576.601,13
02099900 - otros útiles de escritorio, enseñanza e insumos infor	69.789,00	0,00	0,00	0,00	69.789,00	69.789,00	0,00	0,00
02100100 - repuestos y accesorios para medios de movilidad	3.467.178,00	7.500.000,00	0,00	3.500.000,00	14.467.178,00	1.574.469,94	12.892.708,06	12.023.128,06
02100200 - repuestos y accesorios para maquinarias y equipos	4.534.606,00	500.000,00	0,00	0,00	3.034.606,00	414.654,39	2.619.951,61	2.549.347,39
02100300 - materiales para electricidad	2.326.310,00	18.000.000,00	-800.000,00	2.000.000,00	21.526.310,00	1.755.211,39	19.771.098,61	19.771.098,61
02100400 - utensilios de cocina y comedor	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02100500 - instrumental médico, quirúrgico y de laboratorio	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02100600 - enseres, adornos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02100700 - insignias, chapas alegóricas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02100800 - herramientas menores	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
02109900 - otros repuestos, útiles, accesorios y enseres n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02120100 - productos de cuero	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02120200 - productos de caucho	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02120300 - productos de pieles	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02120400 - productos de plástico	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
02130100 - arcilla y cerámica	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02130200 - vidrio	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02130300 - loza y porcelana	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02130400 - cemento, asbesto, cal y yeso	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02130500 - piedra, tierra y arena	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02130600 - minerales metalíferos	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
02139900 - otros productos minerales n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02140100 - productos ferrosos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02140200 - productos no ferrosos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
02149900 - otros productos metálicos n.c.	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
02990000 - otros bienes de consumo n.c.	1.727.178,00	13.400.000,00	0,00	2.500.000,00	17.627.178,00	1.492.046,47	16.135.131,53	16.135.131,53
03010100 - energía eléctrica	1.046.839,00	0,00	0,00	150.000,00	1.196.839,00	456.096,74	740.742,26	740.742,26
03010200 - agua	91.496,00	0,00	0,00	0,00	91.496,00	91.496,00	0,00	0,00
03010400 - telefonía fija, télex y telefax	1.605.924,00	0,00	-1.400.000,00	0,00	205.924,00	42.643,52	163.280,48	163.280,48
03010700 - internet	581.577,00	3.000.000,00	-1.000.000,00	1.000.000,00	3.581.577,00	1.512.107,78	2.549.125,28	2.151.628,30
03010800 - telefonía móvil	8.142.084,00	0,00	-6.500.000,00	1.000.000,00	2.642.084,00	1.322.776,70	1.319.307,30	1.319.307,30
03020100 - alquiler de edificios y locales	348.946,00	1.450.000,00	0,00	0,00	1.798.946,00	307.947,90	1.490.998,10	1.490.998,10
03020200 - alquiler de maquinaria, equipo y medios de transpor	656.031,00	5.100.000,00	0,00	0,00	5.756.031,00	582.559,05	5.173.471,95	5.173.471,95
03020400 - alquiler de fotocopiadoras	1.395.786,00	2.000.000,00	0,00	800.000,00	4.195.786,00	1.264.101,30	2.931.684,70	2.931.684,70
03029900 - otros alquileres y derechos n.c.	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
03030100 - mantenimiento y reparación de inmuebles	9.904.630,00	4.000.000,00	-7.500.000,00	600.000,00	7.004.630,00	101.250,67	6.865.341,20	6.865.341,20
03030200 - mantenimiento y reparación de medios de movilidad	1.977.363,00	3.000.000,00	0,00	3.150.000,00	8.127.363,00	3.161.292,21	4.966.070,79	4.689.420,79
03030300 - mantenimiento y reparación de maquinarias y equip	814.208,00	0,00	0,00	200.000,00	1.014.208,00	15.483,13	998.724,87	998.724,87
03039900 - otros servicios de mantenimiento y reparación n.c.	581.577,00	0,00	0,00	0,00	581.577,00	469.577,00	112.000,00	112.000,00
03040100 - transporte	45.033,00	260.000,00	0,00	0,00	305.033,00	20.425,00	284.608,00	284.608,00

03040200 - almacenamiento	279.157,00	2.300.000,00	0,00	0,00	2.579.157,00	949.550,49	1.629.606,51	1.629.606,51
03040300 - imprenta, publicaciones y reproducciones	3.284.410,00	1.700.000,00	0,00	300.000,00	5.284.410,00	449.920,00	4.834.490,00	4.834.490,00
03040400 - primas y gastos de seguros	909.629,00	3.300.000,00	0,00	400.000,00	4.609.629,00	1.355.678,37	3.190.830,63	3.190.830,63
03040500 - comisiones y gastos bancarios	330.310,00	1.450.000,00	0,00	200.000,00	1.980.310,00	946.683,89	1.033.626,11	777.897,00
03049900 - otros servicios comerciales, de seguros y bancarios	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03050200 - servicios médicos y sanitarios	71.308.727,00	81.000.000,00	0,00	35.000.000,00	187.308.727,00	2.336.676,83	184.872.549,92	184.768.725,92
03050300 - servicios jurídicos	581.577,00	0,00	0,00	0,00	581.577,00	394.449,00	187.128,00	187.128,00
03050400 - servicios de contabilidad y auditoría	697.893,00	0,00	0,00	0,00	697.893,00	697.893,00	0,00	0,00
03050500 - servicios de escribanía	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03050600 - servicios de capacitación	4.287.680,00	0,00	-3.500.000,00	0,00	787.680,00	354.880,00	432.800,00	432.800,00
03050700 - servicios de informática y sistemas computarizados	2.326.310,00	1.500.000,00	0,00	2.500.000,00	6.326.310,00	2.771.072,16	3.555.237,84	3.555.237,84
03050800 - derivación de pacientes	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03050900 - laborterapia	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
03051000 - reintegro de gastos médicos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03051100 - servicio capacitación a terceros	1.016.339,00	0,00	-900.000,00	0,00	116.339,00	96.939,00	19.400,00	19.400,00
03059900 - otros servicios técnicos, profesionales y de terceros	90.667.094,00	34.200.000,00	-14.600.000,00	30.000.000,00	140.267.094,00	8.115.025,37	131.934.601,63	131.458.129,61
03060100 - impuestos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03060200 - derechos y tasas	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
03060300 - multas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03060400 - regalías	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03069900 - otros impuestos, derechos y tasas n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03070100 - gastos de juicios	116.317,00	0,00	0,00	0,00	116.317,00	116.317,00	0,00	0,00
03070200 - gastos de acuerdos extrajudiciales y mediaciones	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03070300 - embargos	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03079900 - otros gastos por acciones judiciales n.c.	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03080100 - pasajes	58.158,00	0,00	0,00	0,00	58.158,00	58.158,00	0,00	0,00
03080200 - viáticos	69.789,00	700.000,00	0,00	0,00	769.789,00	311.149,28	458.639,72	458.639,72
03080300 - movilidad	2.298.313,00	14.500.000,00	0,00	4.000.000,00	20.798.313,00	1.048.111,93	19.715.201,07	19.715.201,07
03080400 - gastos de alojamiento y comida	116.315,00	0,00	0,00	200.000,00	316.315,00	39.520,00	276.795,00	276.795,00
03089900 - otros pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03090100 - publicidad y difusión de actos de gobierno	697.893,00	4.400.000,00	0,00	1.500.000,00	6.597.893,00	547.393,00	6.050.500,00	6.050.500,00
03090200 - costos de creación y edición del material a difundir	3.059.307,00	0,00	-2.900.000,00	0,00	159.307,00	159.307,00	0,00	0,00
03090300 - publicidad exigida por el régimen de contrataciones	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03099900 - otros gastos en publicidad y propaganda n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03110100 - prestados por las fuerzas de seguridad pública	1.360.451,00	0,00	0,00	0,00	1.360.451,00	239.076,04	1.121.374,96	1.121.374,96
03110200 - prestados por empresas privadas	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03110300 - monitoreo de alarmas	162.842,00	300.000,00	0,00	0,00	462.842,00	383.251,01	79.590,99	79.590,99
03119900 - otros servicios de vigilancia n.c.	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
03120100 - limpieza y desinfecciones	139.578,00	0,00	0,00	0,00	139.578,00	139.578,00	0,00	0,00
03120200 - lavado	34.895,00	0,00	0,00	0,00	34.895,00	26.895,00	8.000,00	8.000,00
03120300 - recolección de residuos	17.266.945,00	25.400.000,00	-2.200.000,00	4.000.000,00	44.466.945,00	2.432.445,57	42.034.499,43	42.034.499,43
03140000 - art para personal de la administración pública	8.363.246,00	2.400.000,00	-500.000,00	4.500.000,00	14.763.246,00	5.399.289,51	9.363.956,49	9.363.956,49

03150000 - perfeccionamiento y capacitación	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
03160000 - cortesía y homenaje	2.096.405,00	0,00	-1.300.000,00	0,00	796.405,00	237.625,17	558.779,83	558.779,83
03180000 - prestaciones por siniestro de muerte e incapacidad	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03190000 - medidas cautelares	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
03970000 - servicios no personales p.i.	1.527.876,00	0,00	-500.000,00	0,00	1.027.876,00	193.335,23	834.540,77	834.540,77
03990000 - otros servicios no personales n.c.	987.721,00	0,00	-300.000,00	500.000,00	1.187.721,00	696.976,46	490.744,54	490.744,54
04010000 - previsión presupuestaria corriente	2.256.385,00	0,00	-2.250.000,00	0,00	6.385,00	6.385,00	0,00	0,00
05010100 - intereses de la deuda pública en moneda nacional	12.387,00	0,00	0,00	0,00	12.387,00	12.387,00	0,00	0,00
05010200 - comisiones y gastos bancarios, financieros y notariales	12.388,00	0,00	0,00	0,00	12.388,00	12.388,00	0,00	0,00
05019900 - otros intereses y gastos de deuda pública en moneda	12.388,00	0,00	0,00	0,00	12.388,00	12.388,00	0,00	0,00
05020200 - comisiones y gastos bancarios, financieros y notariales	1.651.550,00	0,00	-1.650.000,00	0,00	1.550,00	1.550,00	0,00	0,00
05030100 - intereses de títulos y bonos emitidos por el estado	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
05030200 - comisiones y gastos bancarios, financieros y notariales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05030300 - actualización y ajustes monetarios	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05030400 - primas de emisión y diferencias de cambio	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05039900 - otros gastos de títulos y bonos emitidos por el estado	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05050100 - intereses de deudas con proveedores y contratistas	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
05050200 - gastos bancarios, financieros y notariales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05059900 - otros gastos de deudas con proveedores y contratistas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05970000 - intereses y gastos financieros p.i.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05980000 - intereses y gastos financieros devengados p.i.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
05990000 - otros intereses y gastos financieros n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
06010200 - subsidios a municipios y entes comunales	15.000.000,00	0,00	-14.990.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
06010300 - transferencias a municipios y entes comunales para	15.000.000,00	0,00	-14.900.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
06010400 - fondo para la descentralización de mantenimiento c	15.000.000,00	10.000.000,00	0,00	4.000.000,00	29.000.000,00	3.469.245,17	25.530.754,83	25.530.754,83
06019700 - transferencias a municipios y entes comunales p.i.	15.000.000,00	0,00	-14.800.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
06019900 - otras transferencias a municipios y entes comunales	14.392.553,00	0,00	-14.300.000,00	0,00	92.553,00	92.553,00	0,00	0,00
06060100 - transferencias para capacitación, promoción o inser	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
06060400 - becas	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
06060500 - ayudas sociales a personas	25.383.244,00	5.000.000,00	-11.200.000,00	4.000.000,00	23.183.244,00	2.571.837,43	20.611.406,57	20.611.406,57
06060700 - transferencias para actividades científicas y académ	336.661,00	0,00	-300.000,00	0,00	36.661,00	36.661,00	0,00	0,00
06060800 - transferencias a otras instituciones culturales, socia	465.262,00	6.500.000,00	-2.000.000,00	2.000.000,00	6.965.262,00	1.704.233,11	5.261.028,89	5.261.028,89
06060900 - transferencias a cooperativas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
06061000 - transferencias a empresas privadas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
06069700 - otras transferencias al sector privado p.i.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
06069900 - otras transferencias al sector privado n.c.	206.472,00	0,00	0,00	0,00	206.472,00	106.472,00	100.000,00	100.000,00
08010100 - prestaciones médicas	2.330,00	0,00	0,00	0,00	2.330,00	2.330,00	0,00	0,00
08010200 - prótesis, ortesis, oxígeno ambulatorio y otros insum	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010300 - prestaciones de salud mental	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010400 - prestaciones bioquímicas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010500 - prestaciones odontológicas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010600 - prestaciones fisiokinesias	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00

08010700 - provisión de medicamentos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010800 - medicamentos para tratamiento hiv y especiales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08010900 - ampliación de cobertura de medicamentos	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08011000 - campañas de vacunación	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08011100 - sistema de atención integral a afiliados con capacidad	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08011200 - subsidios a hogarizados y tratamientos especiales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08011300 - prestaciones fonoaudiológicas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08011400 - reintegros y otros gastos	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
08019900 - otras prestaciones médicas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
08029900 - otras prestaciones médicas nc	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
11010100 - maquinarias, equipos y herramientas de producción	9.988.704,00	20.600.000,00	-9.900.000,00	0,00	20.688.704,00	158.654,00	20.530.050,00	20.530.050,00
11010200 - equipos sanitarios y de laboratorio	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
11010300 - equipos de comunicación y señalamiento	116.315,00	0,00	0,00	0,00	116.315,00	116.315,00	0,00	0,00
11010400 - equipos educativos y recreativos	1.635.670,00	0,00	-1.500.000,00	0,00	135.670,00	135.670,00	0,00	0,00
11010500 - Equipos Tecnológicos	2.731.792,00	0,00	-2.700.000,00	0,00	31.792,00	31.792,00	0,00	0,00
11010600 - equipos de oficina y muebles	10.025.227,00	0,00	-8.300.000,00	0,00	1.725.227,00	97.029,60	1.628.197,40	1.628.197,40
11010700 - herramientas y repuestos mayores	348.946,00	0,00	0,00	0,00	348.946,00	348.946,00	0,00	0,00
11010800 - equipos de confort	232.631,00	0,00	0,00	0,00	232.631,00	232.631,00	0,00	0,00
11010900 - musicales	2.328,00	0,00	0,00	0,00	2.328,00	2.328,00	0,00	0,00
11019900 - otras maquinarias, equipos, herramientas e instrumentos	232.631,00	0,00	0,00	0,00	232.631,00	232.631,00	0,00	0,00
11020200 - medios de transporte de tracción y elevación	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
11020300 - medios de transporte terrestre	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
11020600 - medios de transporte de y para seguridad	4.652.619,00	0,00	-4.500.000,00	0,00	152.619,00	152.619,00	0,00	0,00
11020700 - ambulancias y unidades sanitarias móviles.	3.605.133,00	0,00	-3.500.000,00	0,00	105.133,00	105.133,00	0,00	0,00
11029900 - otros medios de transporte n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
11030400 - cascos, chalecos y escudos	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
11039900 - otros elementos de seguridad n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
11970000 - bienes de capital p.i.	3.344.389,00	0,00	-3.340.000,00	0,00	4.389,00	4.389,00	0,00	0,00
11980000 - bienes de capital devengados p.i.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
11990000 - otros bienes de capital n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
12030000 - bienes para obras - equipamientos	623.572,00	0,00	0,00	0,00	623.572,00	393.572,00	230.000,00	230.000,00
12040000 - materias primas y materiales	5.941.853,00	30.000.000,00	0,00	4.000.000,00	39.941.853,00	4.757.773,96	35.184.079,04	35.184.079,04
12050000 - servicios	2.451.916,00	0,00	-2.400.000,00	0,00	51.916,00	51.916,00	0,00	0,00
12060000 - obras - ejecución por terceros	3.067.118,00	2.000.000,00	-3.500.000,00	2.500.000,00	4.067.118,00	3.660.478,00	406.640,00	406.640,00
12970000 - trabajos públicos p.i.	25.053.278,00	1.000.000,00	-16.000.000,00	1.500.000,00	11.553.278,00	2.405.491,08	9.147.786,92	9.147.786,92
12990000 - otros trabajos públicos n.c.	1.018.368,00	0,00	-1.000.000,00	0,00	18.368,00	18.368,00	0,00	0,00
13010000 - terrenos	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
13020000 - edificios, obras e instalaciones	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
13970000 - bienes preexistentes p.i.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
13990000 - otros bienes preexistentes n.c.	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
14010000 - previsión presupuestaria de capital	5.453.210,00	0,00	-5.400.000,00	0,00	53.210,00	53.210,00	0,00	0,00
15010100 - préstamos a corto plazo al sector privado	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00

15010200 - préstamos a corto plazo a organismos que integran	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
15010300 - préstamos a corto plazo a otros organismos del esta	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
15010500 - préstamos a corto plazo a entidades no provinciales	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
15020100 - préstamos a largo plazo al sector privado	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
15020500 - préstamos a largo plazo a entidades no provinciales	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
15030100 - aportes de capital a empresas privadas	2.326,00	0,00	0,00	0,00	2.326,00	2.326,00	0,00	0,00
15030500 - aportes de capital a entidades no provinciales del se	2.327,00	0,00	0,00	0,00	2.327,00	2.327,00	0,00	0,00
21020700 - obras públicas con financiamiento nacional	200.000.000,00	54.800.000,00	-219.080.000,00	91.000.000,00	126.720.000,00	609.656,56	126.110.343,44	126.110.343,44
22010000 - de deuda pública en moneda nacional	10.132.263,00	0,00	-10.000.000,00	0,00	132.263,00	132.263,00	0,00	0,00
	1.119.445.238,00	526.560.000,00	-526.560.000,00	447.000.000,00	1.566.445.238,00	167.049.259,03	1.399.395.978,97	1.396.887.807,81

Ord. N°1283-Presup.2023 21-Dic-2022:

\$ 1.119.445.238,00

Ord. N°1317-Ampliacion Pres.2023 21-Dic-2022:

\$ 447.000.000,00

(3)	
Pagado	PRUEBA
133.971.437,59	154.273.278,00
108.243.617,46	114.170.580,00
23.285.132,37	30.339.440,00
52.670.938,87	57.820.972,00
57.188.766,17	68.105.734,00
5.022.148,06	12.025.604,00
11.394.053,58	15.430.747,00
15.792.777,73	21.367.191,00
6.252.918,37	10.414.146,00
3.420.603,15	6.862.904,00
2.671.950,85	4.947.264,00
5.469.530,59	7.741.797,00
13.228.371,79	18.759.782,00
0,00	5.015,00
72.359.004,36	81.477.952,00
28.828.433,80	31.678.872,00
34.156.865,90	35.077.259,00
8.583.880,70	9.694.875,00
14.165.770,52	15.935.934,00
3.473.894,93	4.163.155,00
14.259.014,00	14.391.602,00
0,00	2.327,00
0,00	857.627,00
0,00	2.326,00
0,00	15.262,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
9.002.942,85	9.778.929,00
21.368.533,18	21.368.534,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
30.509,65	895.786,00
0,00	297.893,00
274.538,11	446.526,00
0,00	23.263,00
0,00	139.579,00
5.928.880,83	6.210.179,00

156.848,00	163.155,00
4.243.636,23	4.402.233,00
576.601,13	2.416.316,00
0,00	69.789,00
12.023.128,06	14.467.178,00
2.486.119,38	3.034.606,00
19.734.378,61	21.526.310,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.328,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.328,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
16.093.569,13	17.627.178,00
740.742,26	1.196.839,00
0,00	91.496,00
163.280,48	205.924,00
2.151.628,30	3.581.577,00
1.319.307,30	2.642.084,00
1.454.698,10	1.798.946,00
5.170.971,95	5.756.031,00
2.931.684,70	4.195.786,00
0,00	2.327,00
6.865.341,20	7.004.630,00
4.689.420,79	8.127.363,00
998.724,87	1.014.208,00
112.000,00	581.577,00
284.608,00	305.033,00

1.629.606,51	2.579.157,00
4.834.490,00	5.284.410,00
3.190.830,63	4.609.629,00
777.897,00	1.980.310,00
0,00	2.326,00
184.139.249,07	187.308.727,00
187.128,00	581.577,00
0,00	697.893,00
0,00	116.315,00
432.800,00	787.680,00
3.555.237,84	6.326.310,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
19.400,00	116.339,00
131.429.696,14	140.267.094,00
0,00	2.326,00
0,00	2.328,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	116.317,00
0,00	116.315,00
0,00	116.315,00
0,00	116.315,00
0,00	58.158,00
458.639,72	769.789,00
19.584.201,07	20.798.313,00
276.795,00	316.315,00
0,00	2.326,00
6.050.500,00	6.597.893,00
0,00	159.307,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
1.121.374,96	1.360.451,00
0,00	116.315,00
79.590,99	462.842,00
0,00	2.327,00
0,00	139.578,00
8.000,00	34.895,00
41.074.061,43	44.466.945,00
9.363.956,49	14.763.246,00

0,00	116.315,00
516.779,83	796.405,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
834.540,77	1.027.876,00
490.744,54	1.187.721,00
0,00	6.385,00
0,00	12.387,00
0,00	12.388,00
0,00	12.388,00
0,00	1.550,00
0,00	2.328,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	10.000,00
0,00	100.000,00
24.937.154,83	29.000.000,00
0,00	200.000,00
0,00	92.553,00
0,00	116.315,00
0,00	2.328,00
19.734.845,69	23.183.244,00
0,00	36.661,00
5.261.028,89	6.965.262,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
100.000,00	206.472,00
0,00	2.330,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00

0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
20.480.050,00	20.688.704,00
0,00	116.315,00
0,00	116.315,00
0,00	135.670,00
0,00	31.792,00
1.628.197,40	1.725.227,00
0,00	348.946,00
0,00	232.631,00
0,00	2.328,00
0,00	232.631,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	152.619,00
0,00	105.133,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	4.389,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
230.000,00	623.572,00
30.594.210,19	39.941.853,00
0,00	51.916,00
406.640,00	4.067.118,00
9.147.786,92	11.553.278,00
0,00	18.368,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	53.210,00
0,00	2.327,00

0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
0,00	2.326,00
0,00	2.327,00
126.110.343,44	126.720.000,00
0,00	132.263,00
1.381.926.981,23	1.566.445.238,00

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS AL 31-12-2023**

Partida Presupuestaria	Presupuesto al 01-01-2023	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente 2023	Ejecutado Acumulado al 31- 12-2023
INGRESOS TOTALES	1.119.445.238,00	447.000.000,00	1.566.445.238,00	1.184.145.966,14
100000000-Ingreso corrientes	873.954.622,00	348.000.000,00	1.221.954.622,00	1.055.411.904,47
101000000-Ingresos tributarios	820.802.580,00	338.000.000,00	1.158.802.580,00	1.012.244.808,21
101010000-Ingresos tributarios de origen municipal	105.274.292,00	0,00	105.274.292,00	99.893.972,59
101010100-Contribucion que incide sobre los inmuebles	24.205.964,00	0,00	24.205.964,00	14.309.795,55
101010101-Contribucion que incide sobre los inmuebles del ejercicio	14.205.964,00	0,00	14.205.964,00	13.288.992,92
101010102-Contribucion que incide sobre los inmuebles de ejercicios anteriores	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	1.020.802,63
101010200-Contribución por mejora - obras de pavimento	4.652,00	0,00	4.652,00	0,00
101010201-Contribución por mejora - obras de pavimento del ejercicio	3.489,00	0,00	3.489,00	0,00
101010202-Contribución por mejora - obras de pavimento de ejercicios anteriores	1.163,00	0,00	1.163,00	0,00
101010300-Contribución por mejora - obras de cloacas	6.978,00	0,00	6.978,00	0,00
101010301-Contribución por mejora - obras de cloacas del ejercicio	3.489,00	0,00	3.489,00	0,00
101010302-Contribución por mejora - obras de cloacas de ejercicios anteriores	3.489,00	0,00	3.489,00	0,00
101010400-Contribución por mejora - obras de gas natural	6.979,00	0,00	6.979,00	0,00
101010401-Contribución por mejora - obras de gas natural del ejercicio	6.979,00	0,00	6.979,00	0,00
101010500-Contribución por mejora - obras de cordon cuneta	6.979,00	0,00	6.979,00	0,00
101010501-Contribución por mejora - obras de cordon cuneta del ejercicio	6.979,00	0,00	6.979,00	0,00
101010600-Contribución por mejora - otras obras	7.474,00	0,00	7.474,00	0,00
101010601-Contribución por mejora - otras obras del ejercicio	7.474,00	0,00	7.474,00	0,00
101010602-Contribución por mejora - otras obras de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
101010700-Contribucion que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios	36.132.663,00	0,00	36.132.663,00	41.451.660,46
ejercicio	23.609.822,00	0,00	23.609.822,00	34.845.612,20
ejercicios anterior	12.522.841,00	0,00	12.522.841,00	6.606.048,26
101010800-Contribución que incide sobre espectáculos y diversiones publicas	7.078,00	0,00	7.078,00	0,00
101010801-Contribución que incide sobre espectáculos y diversiones publicas del ejercicio	3.539,00	0,00	3.539,00	0,00
anteriores	3.539,00	0,00	3.539,00	0,00
101010900-Contribución que incide sobre publicidad y propaganda	16.283,00	0,00	16.283,00	0,00
101010901-Contribución que incide sobre publicidad y propaganda del ejercicio	12.744,00	0,00	12.744,00	0,00
anteriores	3.539,00	0,00	3.539,00	0,00
101011000-Contribucion que incide sobre los cementerios	5.120.185,00	0,00	5.120.185,00	986.437,53
101011001-Contribucion que incide sobre los cementerios del ejercicio	4.412.347,00	0,00	4.412.347,00	860.948,18
101011002-Contribucion que incide sobre los cementerios de ejercicios anteriores	707.838,00	0,00	707.838,00	125.489,35
agrimensura de inmuebles	7.078,00	0,00	7.078,00	0,00

inmuebles del ej	7.078,00	0,00	7.078,00	0,00
eléctrica.	176.959,00	0,00	176.959,00	0,00
eléctrica del ejercicio	176.959,00	0,00	176.959,00	0,00
101012000-Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares	39.575.020,00	0,00	39.575.020,00	43.146.079,05
101012001-Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares del ejercicio	13.140.534,00	0,00	13.140.534,00	17.879.839,88
anteriores	9.836.158,00	0,00	9.836.158,00	1.193.952,24
101012203-Rentas diversas	2.505.136,00	0,00	2.505.136,00	14.323.586,93
101012304-Carnet de conducir	14.093.192,00	0,00	14.093.192,00	9.748.700,00
101012405-Otras rentas diversas	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>101020000-Ingresos tributarios- de origen nacional y provincial</i>	<i>715.528.288,00</i>	<i>338.000.000,00</i>	<i>1.053.528.288,00</i>	<i>912.350.835,62</i>
101020100-Coparticipacion impositiva	680.421.971,00	323.000.000,00	1.003.421.971,00	712.039.069,73
101020200-Fo.fin.des.(fondo de financiamiento para la descentralizacion de servicios)	12.187.596,00	5.000.000,00	17.187.596,00	161.116.699,06
101020300-Fasamu (fondo anticrisis y saneamiento municipal)	22.918.721,00	5.000.000,00	27.918.721,00	32.331.360,54
101020400-Consenso fiscal	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	6.863.706,29
102000000-Ingresos no tributarios	13.976.939,00	0,00	13.976.939,00	18.065.027,61
<i>102010000-Multas</i>	<i>13.623.020,00</i>	<i>0,00</i>	<i>13.623.020,00</i>	<i>602.561,24</i>
102010100-Multas comercio e industria	3.223.989,00	0,00	3.223.989,00	0,00
102010200-Multas transito	466.536,00	0,00	466.536,00	70.411,40
102010300-Multas obras privadas y ambiente	353.919,00	0,00	353.919,00	532.149,84
102010400-Otras multas	9.578.576,00	0,00	9.578.576,00	0,00
<i>102020000-Venta de bienes y servicios</i>	<i>353.919,00</i>	<i>0,00</i>	<i>353.919,00</i>	<i>17.462.466,37</i>
102020100-Ingreso eventos/fiestas	353.919,00	0,00	353.919,00	17.462.466,37
102020101-Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
102020102-Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00
102020103-Publicidad	353.919,00	0,00	353.919,00	0,00
102020104-Subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00
102020105-Otros (Os Sociales Centro Salud) y Otros Ingresos No tributarios	0,00	0,00	0,00	17.462.466,37
102020200-Ingresos de otros eventos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
103000000-Rentas de la propiedad	8.564.837,00	0,00	8.564.837,00	0,00
<i>103010000-Intereses y/o renta por inversión financiera</i>	<i>6.795.243,00</i>	<i>0,00</i>	<i>6.795.243,00</i>	<i>0,00</i>
<i>103020000-Intereses por recupero de prestamos</i>	<i>1.769.594,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.769.594,00</i>	<i>0,00</i>
104000000-Transferencias corrientes	30.610.266,00	10.000.000,00	40.610.266,00	25.102.068,65
<i>104010000-Transferencias corrientes del sector privado</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>104020000-Transferencias corrientes del sector publico nacional</i>	<i>5.128.107,00</i>	<i>10.000.000,00</i>	<i>15.128.107,00</i>	<i>9.774.391,31</i>
104020100-Aportes del tesoro nacional (atn)	1.769.594,00	0,00	1.769.594,00	0,00
104020200-Programa sumar	3.358.513,00	10.000.000,00	13.358.513,00	9.774.391,31
<i>104030000-Del sector provincial</i>	<i>25.482.159,00</i>	<i>0,00</i>	<i>25.482.159,00</i>	<i>15.327.677,34</i>
104030100-Aportes del tesoro provincial (atp-fondos de desequilibrios temporales)	1.769.594,00	0,00	1.769.594,00	0,00

provinciales (fodeemep)	9.555.810,00	0,00	9.555.810,00	9.548.297,00
policiales del interior de l	8.847.972,00	0,00	8.847.972,00	0,00
104030400-Programa de asistencia integral de córdoba (paicor)	5.308.783,00	0,00	5.308.783,00	5.779.380,34
200000000-Ingresos de capital	196.183.242,00	99.000.000,00	295.183.242,00	128.734.061,67
201000000-Venta de activos	353.919,00	0,00	353.919,00	0,00
201010000-Venta de inmuebles	353.919,00	0,00	353.919,00	0,00
202000000-Transferencia de capital	195.829.323,00	99.000.000,00	294.829.323,00	128.734.061,67
202010000-Del sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00
202020000-Del sector público nacional	188.750.945,00	91.000.000,00	279.750.945,00	128.734.061,67
202020100-Aportes nacionales para obras públicas	188.750.945,00	91.000.000,00	279.750.945,00	128.734.061,67
202030000-Del sector público provincial	7.078.378,00	8.000.000,00	15.078.378,00	0,00
202030600-Otras transferencias de capital del sector público provincial	7.078.378,00	8.000.000,00	15.078.378,00	0,00
202040000-Transferencias de capital del sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000-Fuentes financieras	49.307.374,00	0,00	49.307.374,00	0,00
301000000-Uso del crédito	49.307.374,00	0,00	49.307.374,00	0,00
301010000-Colocaciones de títulos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
301020000-Obtención de préstamos del gobierno nacional	29.560.297,00	0,00	29.560.297,00	0,00
301030000-Obtención de préstamos del gobierno provincial	12.668.699,00	0,00	12.668.699,00	0,00
301040000-Adelantos de coparticipación	0,00	0,00	0,00	
301050000-Fondo permanente para la financiación de proyectos y programas de gobiernos	7.078.378,00	0,00	7.078.378,00	0,00
301060000-Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000-Otras fuentes de financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00

Ord. N°1283-Presup.2023 21-Dic-2022:	
	\$ 1.119.445.238,00
Ord. N°1317-Ampliación Pres.2023 21-Dic-2022:	
	Ingresos Corriente: 348.000,000
	Ingresos Capital: 99.000,000
	\$ 447.000.000,00
Presupuesto Total Ampliado:	
	\$ 1.566.445.238,00



MUNICIPALIDAD DE
**MALVINAS
ARGENTINAS**

**BALANCE
2023**



Secretaría de
Finanzas y
Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO
AÑO 2023



1. Contenido

A efectos de la presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio 2023 se detallan en la misma los siguientes puntos:

- a) Elevación al Tribunal de Cuentas para que emita Dictamen y remita al Concejo Deliberante para su tratamiento de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.
- b) Presentación del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 2023 aprobado por el Concejo Deliberante con fecha 21 de diciembre de 2022, Ordenanza 1283/2022, donde realizamos un análisis y comparaciones de los principales tributos, asimismo desglose de los gastos presupuestados en relación a los efectivamente ejecutados, detalle de obras realizadas, terminadas y en ejecución a la fecha de cierre del ejercicio.
- c) Detalle de las Disponibilidades al cierre del ejercicio 2023.
- d) Listado de Compensaciones y Rectificaciones del ejercicio 2023 con sus correspondientes Ordenanza y Decretos.
- e) Ingresos presupuestados y efectivamente recaudados del período 2023.
- f) Egresos presupuestados y efectivamente recaudados del período 2023.
- g) Detalle de los saldos bancarios al cierre del ejercicio 2023.

2. Elevación

A efectos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal N° 8.102: establece como atribución del Intendente Municipal "Remitir al Tribunal de Cuentas el Estado de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Patrimonial del ejercicio", elevo a su consideración, la documentación correspondiente de la Ejecución Presupuestaria, su resultado, el endeudamiento que surge de tal ejecución y la Conciliación con la Situación del Tesoro y la Gestión de Bienes correspondiente a la "Cuenta General del Ejercicio del Año 2023".

La denominación utilizada para el presente documento está definida en sendos artículos de la Ley Orgánica Municipal, Ley N° 8.102 que la nombran como la "Cuenta General del Ejercicio" y la información contenida se ajusta a lo establecido por la normativa vigente:

- a) El Estado de Ejecución Presupuestaria, que informa sobre la evolución de las distintas partidas y su grado de compromiso y cumplimiento, producidos entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2023;

Los Estados Complementarios que se adjuntan a la presenta Cuenta Anual correspondiente al Ejercicio 2023 de la Municipalidad de MALVINAS ARGENTINAS son los que se detallan a continuación:

- a) Ejecución del presupuesto de recursos de la administración general, desagregados hasta el nivel previsto en el texto de la Ordenanza de Presupuesto;



- b) Ejecución del presupuesto de gastos de la administración general, mostrando el compromiso y el devengado, desagregados hasta el nivel previsto en el texto de la Ordenanza de presupuesto;
- c) Estados de recursos y gastos corrientes de la administración central;

De toda la documentación utilizada, se adjunta la de relevancia a los efectos de la presentación, quedando en poder de la Secretaría de Economía y Desarrollo el resto de la documentación que da respaldo a toda la elaboración. La misma constituye los papeles de trabajo de la Cuenta Anual del Ejercicio correspondiente al período 2023.

Por último, estamos a vuestra entera disposición para el personal de las áreas técnicas de esta dependencia, para responder a las consultas complementarias y/o adicionales que se consideren necesarias, como también de aquellas que pueda realizar el órgano de control (Tribunal de Cuentas) y el deliberativo (Concejo Deliberante).

Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Erogaciones de la Administración Municipal para el año 2023

Mediante la Ordenanza N° 1283 del año 2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Erogaciones de la Administración Municipal para el año 2023. Este presupuesto ha tenido en cuenta el incremento en los ingresos propios del Municipio, en un todo de acuerdo con el Proyecto de Ordenanza Tarifaria Municipal elevado para el mismo período.

Asimismo, se ha tenido en cuenta en la elaboración del presente presupuesto el incremento en los ingresos por coparticipación, estimados de acuerdo a la población que arroja el censo provincial, como así también la pauta de incremento de los recursos proyectados a nivel provincial y nacional. Por otra parte, el Presupuesto de Egresos se ha elaborado de acuerdo a las proyecciones estimadas en gastos corrientes, de capital y obligaciones a pagar para el año que estamos analizando, y de acuerdo al Plan de Cuentas Municipal (Nomenclador de Gastos) vigentes a la fecha de elaboración de la norma.

Es importante aclarar que como su nombre lo indica: PRESUPUESTO, hemos estimado teniendo en cuenta todas las variables disponibles, pero sabiendo que la situación general del país ha ido modificando valores y precios, dada la situación de incertidumbre que atravesamos.

Entonces, el presupuesto original de ingresos más las rectificaciones del ejercicio 2023 asciende a la suma de \$ 1.566.445.238,00,00 (mil quinientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho con 00/100), en tanto que el Presupuesto de Gastos asciende a la suma de \$1.566.445.238,00,00 (mil quinientos sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho con 00/100), quedando el **RESULTADO ECONÓMICO - FINANCIERO DEL MUNICIPIO EQUILIBRADO** para el período fiscal 2023.

El resultado mencionado anteriormente es producto del presupuesto aprobado originalmente más una (1) rectificación presupuestaria durante el ejercicio 2023.



3. Gestión Económica Financiera

3.1. Análisis de los Ingresos

En esta Cuenta General del Ejercicio para el año 2023 comenzaremos analizando la arquitectura de ingresos que se presupuestaron para el período, y lo efectivamente recaudado. Es necesario considerar que el verdadero y efectivo diseño de una institución local debe abarcar ambos aspectos: ingresos y gastos, y que, inevitablemente debemos profundizar los aspectos inherentes a las prestaciones municipales, pero sin descuidar en ningún momento las cuestiones inherentes a los ingresos. Es decir, la manera lógica de avanzar en los aspectos institucionales se enfatiza en la mejoras eficientes y equitativas en torno a los ingresos, en la correcta determinación de las demandas ciudadanas y en la efectividad del gasto municipal.

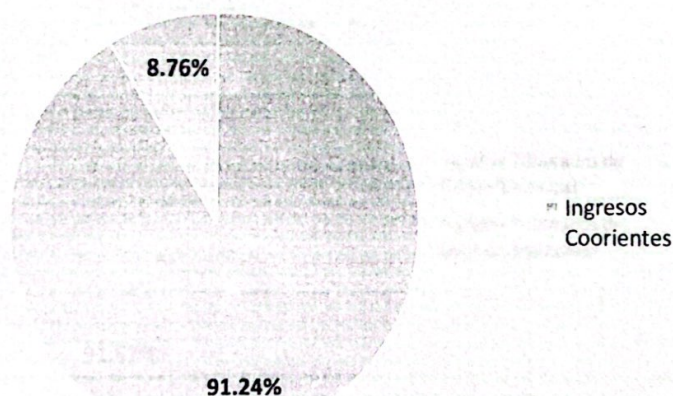
3.1.1. Análisis de los ingresos corrientes e ingresos de capital

A continuación, se muestran los Ingresos recaudados, tanto corrientes como de capital y su incidencia porcentual en el total de los ingresos.

Cuadro: Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital

CONCEPTO	REUCADADO	% SOBRE TOTAL INGRESOS
Ingresos Corrientes	\$ 1.340.918.328,65	91,24%
Ingresos de Capital	\$ 128.734.061,67	8,76%
TOTALES	\$ 1.469.652.390,32	100,00%

DISTRIBUCION TOTALES



Como podemos observar tanto en el cuadro como en el gráfico en el caso de los Ingresos Corrientes recaudados cumplieron con las expectativas esperadas en el área, obteniendo el 91,24% (Noventa y uno con 24/100 por ciento) del total recaudado, contra un 8,76% (ocho con 76/100 por ciento) de los Ingresos de Capital, siempre comparando con el total de lo recaudado. Consideramos que en la cuestión de los Ingresos

de Capital se puede ir reactivando a medida que se acomoden las variables del sistema económico nacional, acompañando la Municipalidad cualquier calidad de vida de nuestros vecinos.

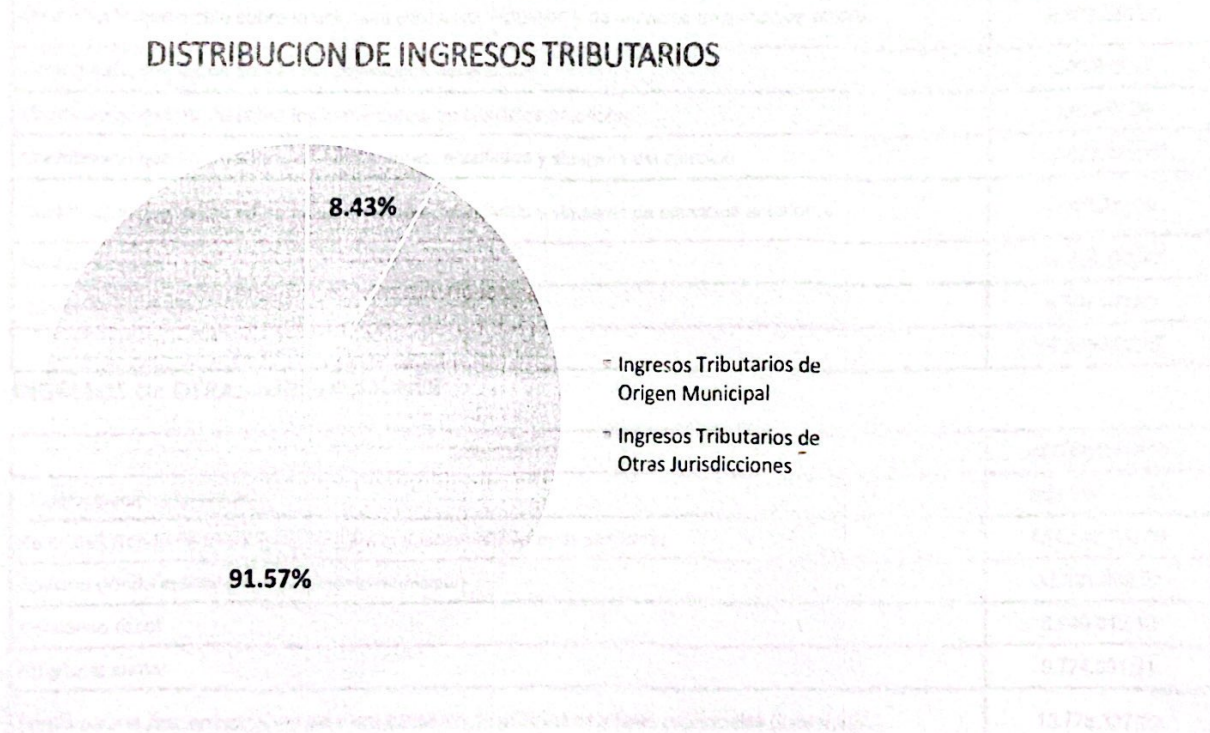
Asimismo, el porcentaje de Ingresos de Capital se incrementó levemente con respecto al año anterior.

3.1.2. Ingresos Tributarios de origen Municipal e Ingresos de Otras jurisdicciones

CONCEPTO	RECAUDADO	% SOBRE EL TOTAL RECAUDADO
Ingresos Tributarios de Origen Municipal	\$ 99.893.972,59	8,43%
Ingresos Tributarios de Otras Jurisdicciones	\$ 1.085.287.626,87	91,57%
TOTALES	\$ 1.185.181.189,46	100.00%

El cuadro anterior nos permite ver con claridad lo ocurrido en la recaudación propia y los ingresos provenientes de otras jurisdicciones, marcando la importancia que tiene en el total de los Ingresos la partida de Coparticipación Impositiva. Más allá de la aclaración, lo recaudado no afecta a los ingresos previstos totales necesarios para el normal funcionamiento del municipio y la ejecución de las obras públicas, como veremos al analizar los gastos ejecutados a nivel municipal.

Gráfico: Ingresos Recaudados distinguiendo entre los de Jurisdicción Municipal y Otras Jurisdicciones.



Porcentualmente, los aportes propios recaudados son un 9,87% (nueve con 87/100 por ciento) del total recaudado, en tanto que, el 90,13% (noventa con 13/100 por ciento) proviene de otras jurisdicciones, nuevamente aquí se dio un incremento con respecto al año anterior en relación a la recaudación propia.

A continuación se expone un detalle resumido de los Ingresos totales del Ejercicio 2023, con el objetivo que mediante su análisis puedan determinar la importancia de lo ingresado en concepto de Ingresos de Otras Jurisdicciones: Coparticipación Impositiva, FODEMEEP, FO.FIN.DES, FASAMU, C.F.CP. IMP CH L27431, Bono Nacional Consenso Fiscal, Federalización PAICOR, Crédito Distribución Fondo Provincial, Transferencias ATM Ministerio de Gobierno, Plan Sumar, Crédito Distribución Caminera, Ministerio de Seguridad, Ingreso de Obras Sociales por Atención Primaria de la Salud.

En cuanto a los Ingresos de Capital estamos hablando de los desembolsos para Construcción de Viviendas (Proyecto de 20 viviendas 1 y 2, y de 6 viviendas).

Y aquí destacamos las gestiones realizadas por el Intendente Municipal para la obtención de dineros públicos tanto de Nación como de Provincia, dineros que en definitiva nos permiten construir las obras tan necesarias para nuestra ciudad y levantar viviendas para los vecinos de nuestra localidad que tanto la necesitan.

INGRESOS TRIBUTARIOS ORIGEN MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	RECAUDACIÓN
Contribución que incide sobre los inmuebles del ejercicio	13.288.992,92
Contribución que incide sobre los inmuebles de ejercicios anteriores	1.020.802,63
Contribución por mejora - obras de pavimento del ejercicio	34.845.612,20
Contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios de ejercicios anterior	6.606.048,26
Contribución que incide sobre los cementerios del ejercicio	860.948,18
Contribución que incide sobre los cementerios de ejercicios anteriores	125.489,35
Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares del ejercicio	17.879.839,88
Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares de ejercicios anteriores	1.193.952,24
Rentas diversas	14.323.586,93
Carnet de conducir	9.748.700,00
TOTALES	99.893.972,59

INGRESOS DE OTRAS JURISDICCIONES

CONCEPTO	RECAUDACIÓN
Coparticipación impositiva	855.557.429,52
Fo.fin.des.(fondo de financiamiento para la descentralización de servicios)	161.116.699,06
Fasamu (fondo anticrisis y saneamiento municipal)	32.331.360,54
Consenso fiscal	6.949.619,10
Programa sumar	9.774.391,31
Fondo para la descentralización del mantenimiento de edificios escolares provinciales (fodeemep)	13.778.337,00
Programa de asistencia integral de córdoba (P.A.I.Cor)	5.779.380,34
TOTALES	1.085.287.216,87

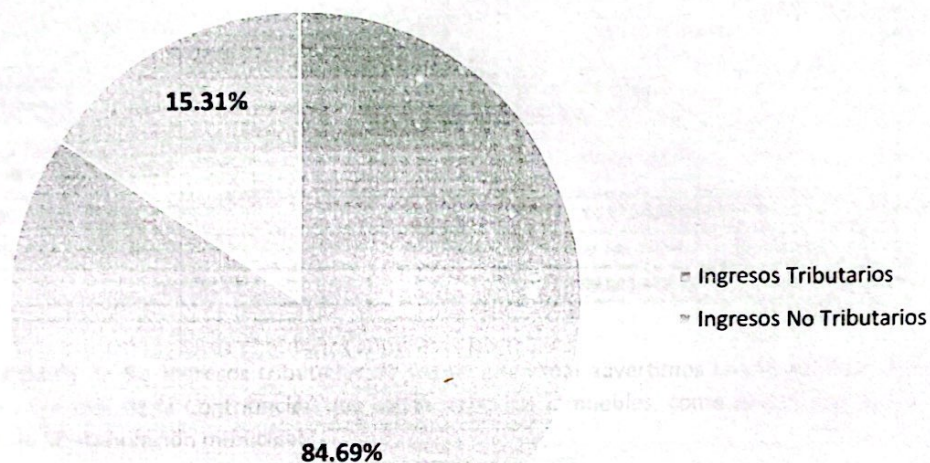


Cuadro: Distinción entre Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios de Origen Municipal

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	% SOBRE EL TOTAL RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$ 99.893.972,59	84.69%
Ingresos No Tributarios	\$ 18.065.027,61	15.31%
TOTALES	\$ 117.959.000,20	100.00%

Gráfico: Distinción entre Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios de Jurisdicción Municipal

DISTRIBUCION ENTRE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS



3.1.3. Análisis de los Ingresos Tributarios Municipales.

Aquí estamos presentando los Impuestos, Tasas y Contribuciones más relevantes que ingresan a las arcas Municipales para que puedan analizarse individualmente en su comportamiento en relación a la recaudación.



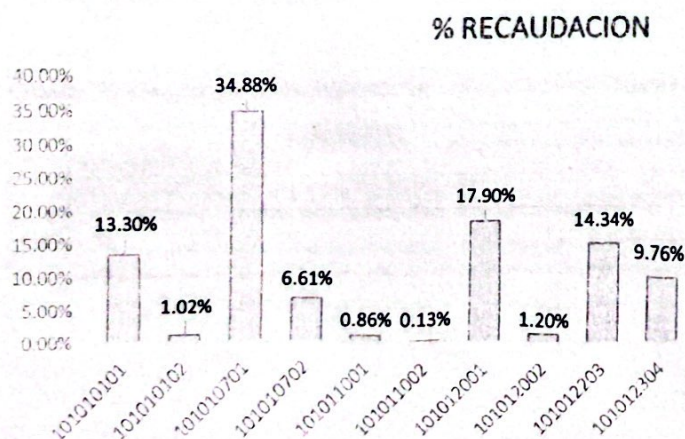
Cuadro: Distinción entre los principales Ingresos Tributarios Municipales de la Jurisdicción Recaudados

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	% RECAUDACIÓN
101010101-Contribucion que incide sobre los inmuebles del ejercicio	13.288.992,92	13,30%
101010102-Contribucion que incide sobre los inmuebles de ejercicios anteriores	1.020.802,63	1,02%
101010701-Contribucion que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios del ejercicio	34.845.612,20	34,88%
101010702-Contribucion que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios de ejercicios anterior	6.606.048,26	6,61%
101011001-Contribucion que incide sobre los cementerios del ejercicio	860.948,18	0,86%
101011002-Contribucion que incide sobre los cementerios de ejercicios anteriores	125.489,35	0,13%
101012001-Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares del ejercicio	17.879.839,88	17,90%
101012002-Contribucion que incide sobre los automotores, acoplados y similares de ejercicios anteriores	1.193.952,24	1,20%
101012203-Rentas diversas	14.323.586,93	14,34%
101012304-Camet de conducir	9.748.700,00	9,76%
TOTALES	99.893.972,59	100,00%

Al analizar algunos de los ingresos tributarios de índole municipal advertimos la alta participación de los ingresos provenientes de la Contribución que incide sobre los inmuebles, como uno de los ingresos más importantes de la recaudación municipal.

Lo mismo ocurre con el Impuesto a los Automotores.

Gráfico: Distinción entre algunos de los Ingresos Tributarios Municipales de la Jurisdicción Recaudados.





Al considerar la participación relativa advertimos que los tributos más representativos de la recaudación municipal son:

1. Contribución que incide sobre los inmuebles, 13,30%, (3°)
2. Contribución que incide sobre los Automotores, 17,90%, y (2°)
3. Contribución que incide sobre la Actividad Comercial e Industria, 34,88%. (1°)

Esto representa el 66,08% (SESENTA Y SEIS CON 08/100 POR CIENTO) de los Ingresos Tributarios Municipales mostrando la alta incidencia que tienen estas tres contribuciones sobre la recaudación de origen tributario municipal. Además, esta recaudación tuvo un incremento del 11% (once por ciento) con respecto al año anterior

Gráfico: Distribución Porcentual de algunos de los Ingresos Recaudados Municipales de la Jurisdicción considerando la composición de los Ingresos Tributarios.

3.1.4. Ingresos No Tributarios.

Los Ingresos No Tributarios representan el 1,20% (uno con 20/100) de los Ingresos Presupuestados Municipales - \$ 13.936.939 (pesos TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE), y se compone de varias subpartidas referente a las distintas Jurisdicciones, que se van a detallar en cuadro siguiente. El importe recaudado es de \$ 18.065.027,61 (pesos DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE CON 61/100).

Pero si lo comparamos con lo presupuestado se ha recaudado un porcentaje del 138% (CIENTO TREINTA Y OCHO por ciento), o sea que en el análisis particular de los Ingresos No Tributarios estamos ante una buena cifra de recaudación en relación con lo Presupuestado, importe que no incide en el total general, pero si es importante destacar.

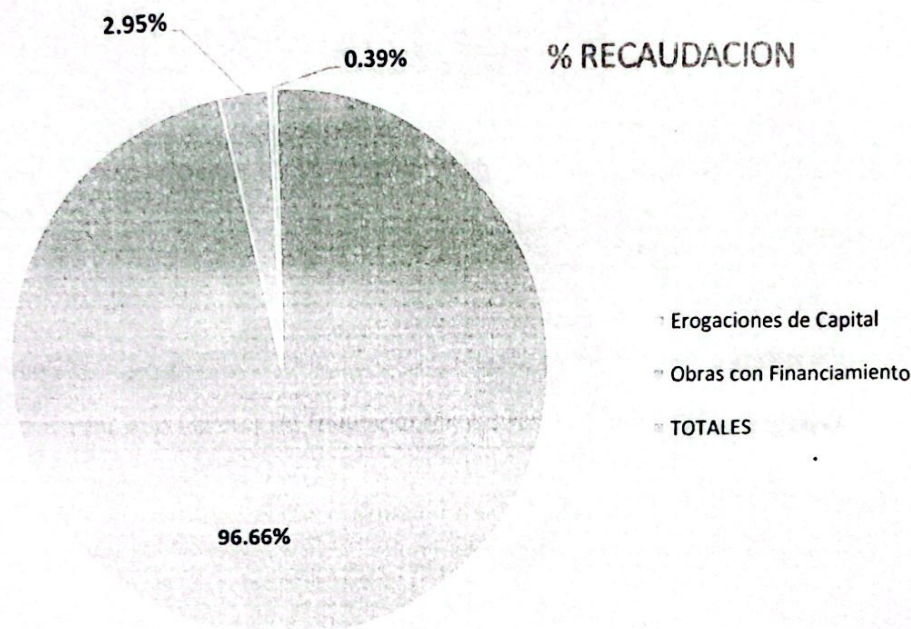
Es nuestra tarea para el corriente año (2023) reacomodar las partidas que se encuentran distribuidas en el Presupuesto y pertenecen a distintos rubros.

Cuadro: Distinción entre los Ingresos No Tributarios Municipales Recaudados

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	% RECAUDACION
102010200-Multas tránsito	\$ 70.411,40	0,39%
102010300-Multas obras privadas y ambiente	\$ 532.149,84	2,95%
102020105-Otros (Os Sociales Centro Salud) y Otros Ingresos No tributarios	\$ 17.462.466,37	96,66%
	\$ 18.065.027,61	100,00%



Gráfico: Distinción entre los Ingresos No Tributarios Municipales Presupuestados y Recaudados



3.2. Autorización del Gasto

De la ejecución del Presupuesto de Gastos se adjunta al presente informe el Anexo N° 1 que forma parte del presente con los distintos momentos del gasto: Presupuesto Original aprobado por Ordenanza N° 1283/2022, Compensaciones del Ejercicio 2023, Rectificación del Ejercicio 2023, Crédito vigente autorizado, Devengado, y Pagado en todo el transcurso del ejercicio 2023.

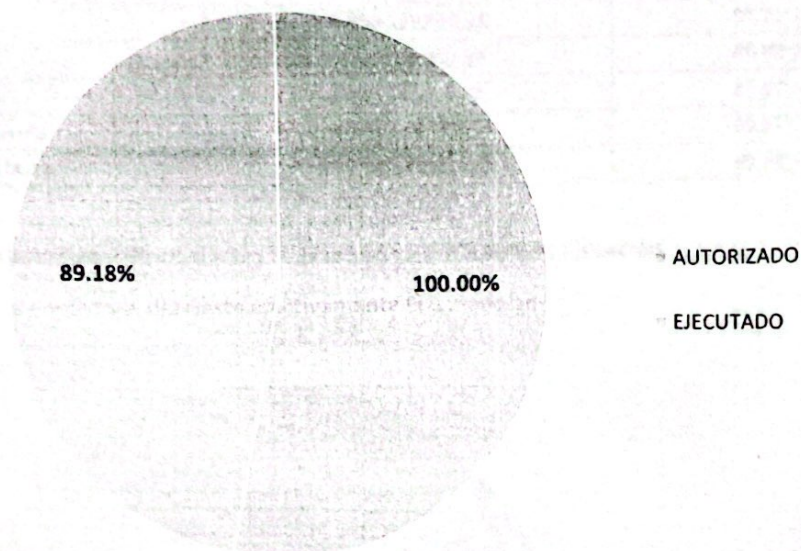
Del mismo surge el siguiente resumen:

DETALLE	MONTO	% EJECUCIÓN
Autorizado Original	\$ 1.119.445.238,00	100.00%
Rectificación Presupuestaria N° 1	\$ 447.000.000,00	
Total, Autorizado Ejercicio 2023	\$ 1.566.445.238,00	
Ejecutado al 31/12/2023	\$ 1.396.887.807,81	89,18%



Gráfico: Detalle del Porcentual del Gasto efectivamente Ejecutado en relación a la autorización Presupuestaria

% EJECUCIÓN



En este gráfico se puede ver con mayor claridad el alto grado de ejecución que tuvo el Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2023, situación que nos deja muy satisfechos porque de alguna manera los dineros públicos fueron utilizados para cubrir las demandas ciudadanas en su gran mayoría.

Estamos en condiciones de afirmar que la ejecución presupuestaria durante el período 2023 ha sido muy alta: ochenta y nueve con 18/100 por ciento (89,18%), esto en condiciones de alta incertidumbre del país y altísima inflación. Hemos podido cumplir con lo planificado en relación a prestación de servicios, ejecución de obras y atención a los vecinos que se encuentran en condiciones vulnerables, también cumplimos con la atención primaria de la salud y nos ocupamos de la seguridad mediante acciones concretas. La ejecución del Gasto fue levemente superior a la del año anterior

3.3. Análisis de las Erogaciones Totales: Detalle de las Erogaciones por rubros principales que conforman el Presupuesto

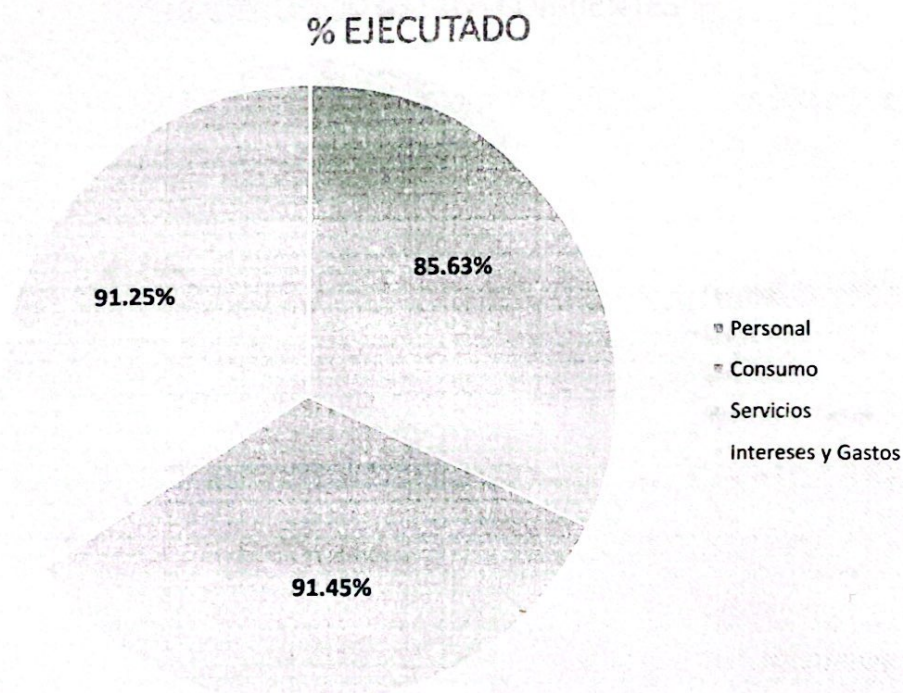
Este cuadro presenta la desagregación del Gasto en los grandes rubros que componen el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023. De esta manera Uds. pueden visualizar independientemente cada uno de ellos para ver la incidencia que tuvieron en el total de lo presupuestado y como se ha comportado el gasto en ese período.



Cuadro: Detalle de las Erogaciones por rubros principales que conforman el Presupuesto

CONCEPTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Personal	\$ 516.995.024,04	85,63%
Consumo	\$ 196.384.420,42	91,45%
Servicios	\$ 438.768.076,26	91,25%
Transferencias	\$ 51.503.190,29	85,90%
Erogaciones de Capital	\$ 67.126.753,36	83,67%
Obras con Financiamiento	\$ 126.110.343,44	99,52%
TOTALES	\$ 1.396.887.807,81	89,18%

Gráfico: Relación porcentual de los Gastos TOTALES DEL EJERCICIO y su ejecución



El promedio de ejecutado de los gastos del ejercicio es del 89,18% (ochenta y nueve con 18/100), e individualmente cada una de las partidas supera el 80% (ochenta por ciento) de ejecución durante el ejercicio 2023, salvo los Intereses y Gastos y los Préstamos y otros activos financieros que no se han ejecutado.



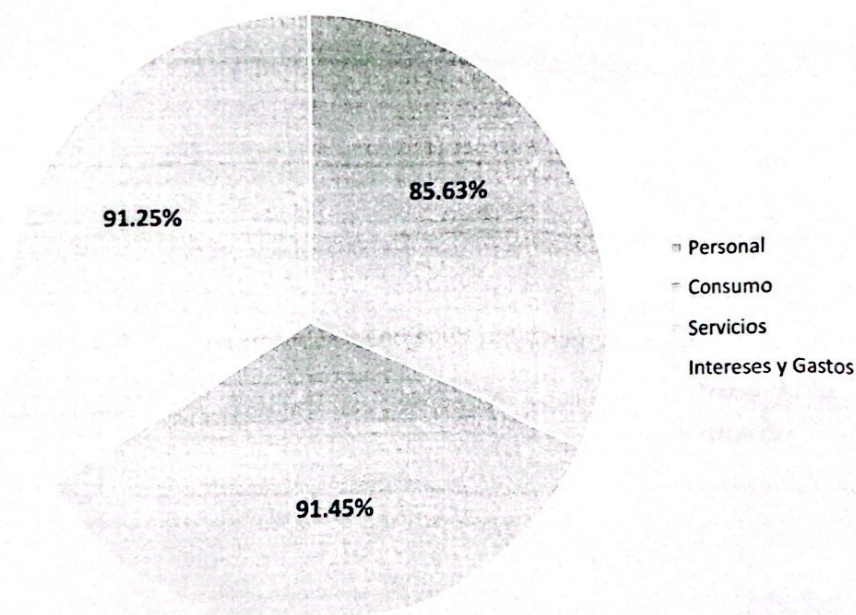
3.3.1. Análisis de las Erogaciones Corrientes

Cuadro: Detalle de las Erogaciones Corrientes por rubros principales que conforman el Presupuesto.

CONCEPTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Personal	\$ 516.995.024,04	85,63%
Consumo	\$ 196.384.420,42	91,45%
Servicios	\$ 438.768.076,26	91,25%
Intereses y Gastos	\$ 0,00	0,00%
TOTALES	\$ 1.396.887.807,81	88,67%

Gráfico: Relación porcentual de las Erogaciones Corrientes Ejecutadas

% EJECUCIÓN GASTOS CORRIENTES



Como se puede observar la ejecución ha sido relevante en cada una de las partidas, y sin movimiento en Intereses y gastos de la deuda

La ejecución total en estas partidas superó el 85% (ochenta y cinco por ciento), cifra muy significativa tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras que se atravesaban en el año 2023, y por otra parte Consumo y Servicios fueron ejecutadas en un porcentaje mayor al 90%, no así personal que superó levemente el 85%



3.3.2. Análisis de las Transferencias Corrientes y de Capital

Se adjunta cuadro de la relación porcentual de lo ejecutado en las Transferencias Corrientes y de Capital

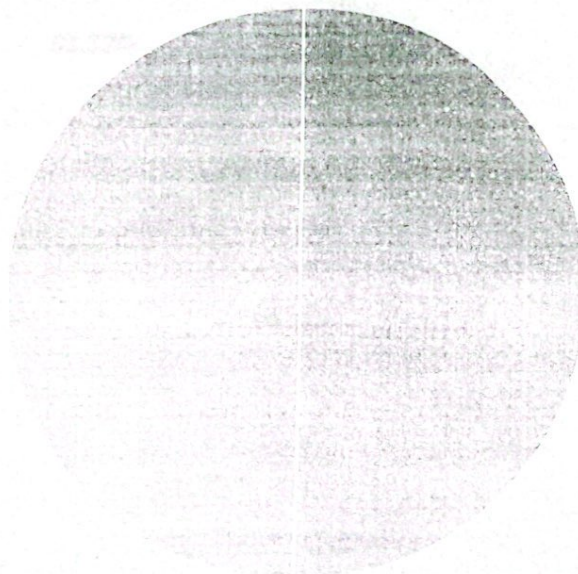
Cuadro: Detalle de las Transferencias Corrientes y de Capital

CONCEPTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Transferencias	\$ 51.503.190,29	85,90%
TOTALES	\$ 51.503.190,29	85,90%

Como se puede observar se ejecutó casi un 86% (ochenta y seis por ciento) de lo autorizado a gastar en las transferencias tanto corrientes como de capital.

Gráfico: Relación porcentual de las Transferencias del ejercicio

% EJECUCION TRANSFERENCIAS



■ Transferencias
■ TOTALES



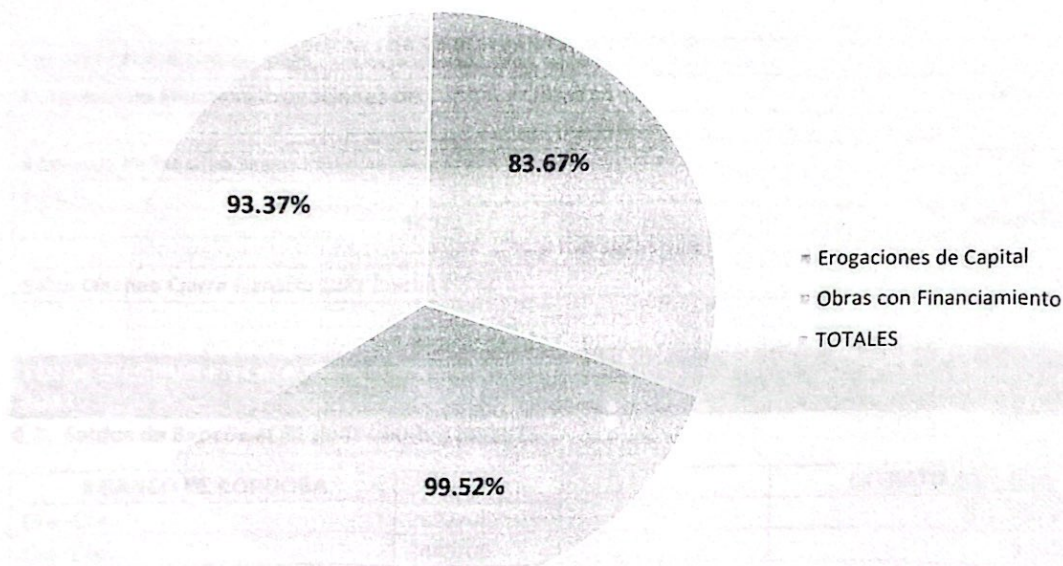
3.3.2. Análisis de las Erogaciones de Capital y Obras con Financiamiento

Cuadro: Detalle de las Erogaciones de Capital y Obras con Financiamiento

CONCEPTO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Erogaciones de Capital	\$ 67.126.753,36	83,67%
Obras con Financiamiento	\$ 126.110.343,44	99,52%
TOTALES	\$ 193.237.096,80	93,37%

Gráfico: Relación porcentual de las Erogaciones de Capital y Obras con lo autorizado a gastar

% EROGACIONES CAPITAL Y OBRAS C/FINANCIAMIENTO



4. Disponibilidades según Balance, Movimiento Cuenta Caja y Movimiento Cuentas Bancarias

4.1. DISPONIBILIDADES al cierre de Ejercicio 2023.



DISPONIBILIDADES SEGÚN BALANCE DE EJECUCIÓN AL 31/12/2023

1. Saldo de Disponibilidades al 1-01-2023	\$ 11.408.659,05
2. Recaudaciones percibidas acumuladas al 31/12/2023	\$ 1.469.652.390,32
3. Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas al 31/12/2023 según balance de ejecución presupuestaria	\$ 1.396.887.807,81
DISPONIBILIDADES TOTALES SEGÚN BALANCE	\$ 84.173.241,56

4.2. Arqueo de Caja al 31 de Diciembre de 2023.

# Caja Fuerte-(conteo físico 29/12/23 14:24HS)	\$ 1.334.900,00
--	-----------------

SALDOS CONTABLES DE CAJA	
# Ingresos en Efectivo a Caja Fuerte 2023	\$ 86.975.404,24
# Egresos en Efectivo Según SIGeYT al 31/12/2023	-\$ 53.977.845,06
# F.C.I.	-\$ 25.140.938,66
TOTAL	\$ 7.856.620,52
Saldo Efectivo Cierre Ejercicio 2022 (Inicial 2023)	\$ 4.473.374,68

TOTAL EFECTIVO EN CAJA (Sdos Contables) AL 31 DIC 2023

\$ 12.329.995,20

4.3. Saldos de Bancos al 31 de Diciembre de 2023

# BANCO DE CORDOBA		EXTRATO 30/12/23
Cta. Cte.	2822/08	\$ 1.366.691,78
Cta. Cte.	3445/06	\$ 3.325,92
Cta. Cte.	300376/02	\$ 4.455,42
Cta. Cte.	300380/03	\$ 2.690,91
		\$ 1.377.164,03

# BANCO NACION		EXTRATO 30/12/23
Cta. Cte.	100088/57	\$ 2.998,38
Cta. Cte.	100146/22	\$ 4.913,06
Cta. Cte.	100180/40	\$ 10.423,66
Cta. Cte.	100187/61	\$ 3.269,81
Cta. Cte.	100192/55	\$ 46.418,17
Cta. Cte.	130536/50	\$ 1.581.707,55
		\$ 1.649.730,63
TOTAL, EN BANCO CUENTA CORRIENTE		\$ 3.026.894,66



5. LISTADO DE COMPENSACIONES Y RECTIFICACIONES DEL EJERCICIO 2023 CON SUS CORRESPONDIENTES DECRETOS

A continuación, se agrega el detalle de las Compensaciones presupuestarias que se realizaron durante el ejercicio 2023.

FECHA	DECRETO	IMPORTE COMPENSACION
15/01/2023	513	\$ 40.200000,00
01/02/2023	515	\$ 139.750.000,00
01/06/2023	524	\$ 87.100.000,00
03/10/2023	542	\$ 62.800.000,00
15/10/2023	544	\$ 40.400.000,00
16/10/2023	546	\$ 30.900.000,00
22/12/2023	572	\$ 70.610.000,00
30/12/2023	581	\$ 54.800.000,00
		\$ 526.560.000,00

5.1. Rectificaciones del Ejercicio.

Rectificación N°1: del 22/12/2023 por \$ 447.000.000,00 Ordenanza N°1317/23

Forma parte del presente Informe como Anexo N° 3 la copia de los Decretos de cada una de las compensaciones realizadas en el Ejercicio y la copia de la Ordenanza mencionada en párrafos anteriores autorizando la Rectificación realizada en el ejercicio 2023.

Saludos cordiales

Gastón Mazzalay